DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

RECONOCE BIENIO DOCENTE A DOÑA MIRIAM MUÑOZ MENDEZ

DECRETO ALCALDICIO N° 4344

CHILLAN VIEJO, 15 MAY 2023

VISTOS:

1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal"

2.- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

3.- Ley Nº 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican"

4.- D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la complementan y Modifican".

5.- Decreto Alcaldicio Nº6.078 del 18.10.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

CONSIDERANDO:

a).- Decreto Alcaldicio Nº6.078 del 18.10.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica. Decreto Alcaldicio N°5.556 que asigna funciones a doña Angélica Caro Rodríguez, como Directora (R) del Departamento de Educación.

b).- Certificado de antigüedad laboral del Director de la Escuela N°7 Particular Adventista de Chillán que certifica a doña Miriam Muñoz Méndez como docente desde el 08.03.2013 hasta el 28.02.2022, contabilizando 08 años, 11 meses y 20 días.

c).- Certificado de antigüedad laboral de la Corporación Educacional Ciudad Educativa que certifica a doña Miriam Muñoz Méndez como docente desde el 01.03.2011 hasta el 28.02.2013, contabilizando 02 años.

d).- Certificado de antigüedad laboral del Departamento de Educación Municipal de Tucapel que certifica a doña Miriam Muñoz Méndez como docente desde el 20.03.2006 hasta el 28.02.2011, contabilizando 04 años, 11 meses y 08 días.

e).- Certificado de antigüedad laboral de la Fundación Educacional Platoni Guzmán que certifica a doña Miriam Muñoz Méndez como docente desde el 06.06.2022 hasta el 28.02.2023, contabilizando 08 meses y 22 días.

f).- Certificado de antigüedad laboral de la Fundación Eduacional Padre Vicente Las Casas que certifica a doña Miriam Muñoz Méndez como docente desde el 05.05.2022 hasta el 01.06.2022, contabilizando 24 días.

g).- Experiencia total docente de 16 años, 08 meses y 14 días.

DECRETO:

1.- RECONOCESE, asignación de experiencia a la Profesional de la Educación como sigue:

NOMBRE	:	**MIRIAM ANDREA MUÑOZ MENDEZ**
ESTABLECIMIENTO	:	LICEO TOMAS LAGO
RUN	:	[redacted]
FECHA DE ANTIGÜEDAD	:	07.07.2006
FECHA CUMPLIMIENTO	:	07.07.2022
Nº DE BIENIOS	:	08 bienios
PORCENTAJE	:	26,69%

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto Alcaldicio al Subtitulo 21, Ítem 02.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DIRECTOR

ANGELICA CARO RODRIGUEZ
DIRECTORA DAEM (R)

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO Vº Bº CONTROL INTERNO 15 MAY 2023

ACR / RBF / DFF / OBS / AGC / FLP / flp
Distribución: Secretario Municipal, Carpeta Personal, Educación; **Interesado, Establecimiento Educativo, Remuneraciones.**